

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 18/13

12 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Mar del Plata, a los 12 días del mes de junio de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Contador Publico Luis TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic Daniel Alberto Reynoso, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Leandro KLINK.-----

Contratación Cooperativa - Limpieza de final de obra Biblioteca:

Atento la solicitud de APU, en el acta de fecha 22 de Mayo de 2013 (Acta 16/13), y luego de realizar las gestiones pertinentes, se transcribe la nota de la Subsecretaría de Servicios a sus efectos:

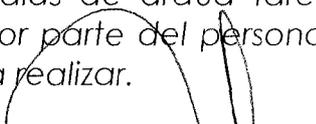
"Le informo por la presente que en oportunidad de realizarse la Muestra Educativa de la Universidad, en el edificio de la nueva Biblioteca, hemos tenido que realizar varias tareas de apoyo para que dicha actividad se pudiera concretar.

Se ha realizado una limpieza de Fin de Obra, la cual, independientemente de haberse realizado por la Empresa que ejecutara la obra en su tiempo y forma, presentaba casi un 80% de vidrios sucios con manchas de pintura o yeso, por fuera y por dentro, y algunos sectores como baños y ala central con mucho polvillo producto de algunos vidrios rotos.

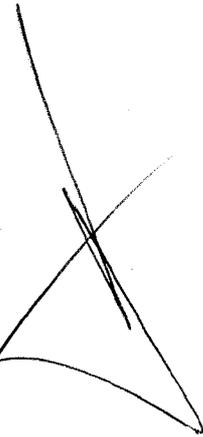
Se procedió a la contratación de una cooperativa de trabajo con personería y asiento en Mar del Plata, debido a que las mismas no se podían realizar con nuestro personal, fundamentalmente, porque en muchos de los casos se realizaron sobre andamios y/o tablas de apoyo sobreelevadas, y además, el tipo de limpieza con rasqueteo de vidrios o superficies, no es una tarea en que nuestro personal tenga oficio de ejecución.

En definitiva, y por única vez, se acondicionó el espacio para luego recibir la atención por nuestro personal de servicios. Prueba de ello es que todo el parque de alrededor se ha cortado con nuestros agentes, luego de unos cuantos días de ardua tarea. Y al mismo tiempo, se hicieron adecuaciones por parte del personal de mantenimiento, para que la muestra se pudiera realizar.

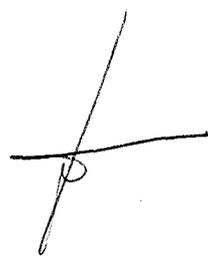

C. R. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata




Dolores TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



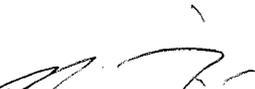
A todos ellos le estamos confeccionando una carta de agradecimiento por el gran trabajo realizado."

Al respecto, APU solicita que teniendo en cuenta la férrea postura contra la tercerización de los servicios de la UNMDP, ante tareas como las mencionadas se deberá indefectiblemente consultar al personal si las mismas pueden ser realizadas por ellos.

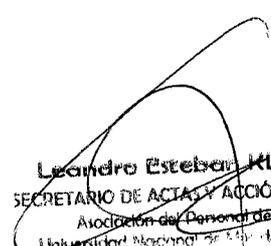
Acuerdo ad referéndum traslado del personal dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica.

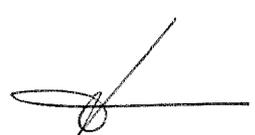
Los integrantes de la Paritaria Particular toman conocimiento de lo acordado por Acta Acuerdo del 6 de mayo de 2013, y manifiestan que habiéndose cumplido lo allí establecido corresponde formalizar el acuerdo y elevar para dictado de acto administrativo correspondiente.

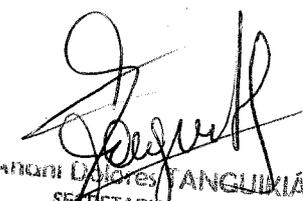
No siendo para más concluye la reunión.

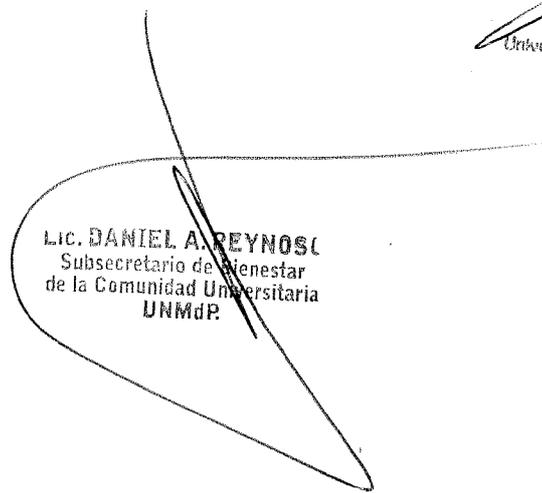

C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Rosal Schodure
Cereza APU


Marián Dávila TANGUIXÁN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Lic. DANIEL A. REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP